



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

General Roca, 07 de abril de 2025.-

Señor Proveedor

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA** N° 6/2025 en el marco del expediente 0038/IUPA/2025.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 11/04/2025 a las 10 hs. en la Mesa de Entradas de la Secretaría Económica Financiera de IUPA sito en calle Rivadavia N.º 2286, o bien se podrá presentar vía correo electrónico al mail institucional de la Oficina de Compras y Contrataciones de la institución: compras@iupa.edu.ar.

El Acto de Apertura se realizará el día 11/04/2025 a las 11 hs. en la oficina n.º 8 de la Secretaría Económica Financiera de IUPA.

La presente contratación se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones del IUPA; y, subsidiariamente, por la normativa provincial aplicable a la materia.

CONSULTAS : Oficina de Compras y Contrataciones, Rivadavia N.º 2286 (8332) General Roca, Río Negro, de lunes a viernes de 8 a 16 horas o se podrá consultar vía mail a compras@iupa.edu.ar.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente,

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES PARTICULARES

ARTICULO 1: FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los oferentes podrán cotizar en el formulario provisto por el IUPA que se adjunta, en el cual deberá constar la razón social, CUIT, firma del proveedor, aclaración de firma, dirección de e-mail para contacto y fecha, o bien en un formulario propio, con todos los datos identificatorios del oferente (Nombre completo, CUIT, Dirección, Teléfono, e-mail y fecha).

Las ofertas deberán ser redactadas en moneda nacional y con todos los impuestos y costos de entrega incluidos.

La misma deberá incluir el plazo de **MANTENIMIENTO DE OFERTA** el cual no podrá ser menor a 15 días hábiles posteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas.


Mg. Carlos R. Caggiano
Jefe de Compras y Contrataciones
Sec. Económica - Financiera
Inst. Univ. Patagónico de las Artes



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

Cuando se actúe en representación de terceros deberá presentar copia simple de acta o poder que justifique de manera fehaciente tal representación; copia simple que deberá estar firmada por el oferente (la autenticidad de la copia simple será firmada bajo juramento de ley, implicando para el firmante las penalidades dispuestas para el delito de falso testimonio).

ARTICULO 2: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

En el caso de resultar preadjudicado se le solicitará la siguiente documentación antes de la emisión de la Orden de Compra correspondiente:

-Certificado de Libre Deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro (Ley 4798).

-Comprobante de CBU otorgado por la entidad bancaria con la cual opera y firmado al pie.

ARTICULO 3: PLAZO Y LUGAR DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

Según consta en la planilla de cotización.

ARTICULO 4: PLAZO DE PAGO

Las actuaciones tramitadas bajo la presente Contratación serán canceladas mediante Transferencia Bancaria a la cuenta informada por el oferente en un plazo no mayor a los 30 días hábiles desde la recepción definitiva de los bienes o servicios.

Mg. Carlos R. Caggiano
a/c de Compras y Contrataciones
Sec. Económica - Financiera
Inst. Univ. Patagónico de las Artes

PLANILLA DE COTIZACIÓN IUPA

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES
 Expediente: EXP: 0038/IUPA/2025
 Asunto: Contratación Servicio - Control de Plagas 2025
 Fecha:



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE
LAS ARTES



IUPA S.E.
ECONÓMICO
FINANCIERA

Empresa oferente: _____

C.U.I.T.: _____

Renglón	Cantidad	Descripción	Especificación	Precio unitario	Precio total
1	9	Servicio mensual de control De plagas y roedores	Establecimiento a realizar el servicio: - Comedor Universitario (San Luis 2200) De incluir: - Servicio de Control de plagas y roedores de abril a diciembre de 2025. Se deberá contemplar la instalación de barreras contra insectos voladores mediante cebaderas mecánicas, control preventivo y monitoreado. - Control de insectos denominados rastrojeros, como hormigas, arañas, pulgas, cucarachas, etc.		
2	3	Servicio trimestral de control De plagas y roedores	Establecimientos a realizar el servicio: - Edificio Central (Rivadavia n°2263) - Edificio Iupita (Isidro Lobo n°1444) - Oficina de Sistemas (San Luis n°2060) - Oficinas Administrativas (Rivadavia n°2286) - Oficinas Administrativas (Misiones n°1288) De incluir: - Servicio de Control de plagas y roedores de abril a diciembre de 2025. Se deberá contemplar la instalación de barreras mediante cebaderas mecánicas, mecanismo de control preventivo y de monitoreo - Control de insectos denominados rastrojeros, como hormigas, arañas, pulgas, cucarachas, etc.		
3	1	Servicio de Limpieza y desinfección de tanques de agua potable. Con análisis bacteriológicos y Certificaciones	Establecimientos a realizar el servicio: - Edificio Central (Rivadavia n° 2263): 9 tanques de 1000 litros aprox. - Edificio Iupita (Isidro Lobo n° 1444): 1 tanque de 1000 litros y 1 tanque de 3000 aprox. - Comedor Universitario (San Luis n° 2200): 2 tanques de 1000 litros aprox. - Oficinas Administrativas (Rivadavia n°2286): 2 tanques de 1000 litros aprox. - Oficinas Administrativas (Misiones n° 1288): 1 tanque de 1000 litros aprox. - Análisis de agua a 2 dispenser conectados a tanques de agua potable en Edificio Central (Rivadavia n°2263)		
				Total Oferta	

Son pesos _____

* Los valores cotizados deben incluir IVA.

* Mantenimiento de la oferta 15 días hábiles.

* Entrega de bienes/servicios a cargo del proveedor.

* Se hace saber al oferente que al presentarse en el procedimiento declara conocer y aceptar en todos sus términos las condiciones necesarias para participar según normativa aplicable (Res. IUPA N.° 1006/15 y LEY Provincial I N.° 4798).

Firma y sello del oferente


 Mg. Carlos R. Caggiano
 a/c de Compras y Contrataciones
 Sec. Económica-Financiera
 Inst. Univ. Patagónico de las Artes